**Declaración pública de la Fenapes**

La Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria (Fenapes) emitió declaración en las últimas horas a fin de informar a la población sobre cómo se han desarrollado los últimos acontecimientos y "contrarrestar la campaña antisindical realizada por diferentes jerarcas a través de los medios" de comunicación.

"El día 3 del corriente se participa de la reunión bipartita mensual con el Consejo de Educación Secundaria (CES) en la que se trata el tema elección de horas. Allí se recibe una propuesta de integrar una comisión que se encargue de estudiar, durante el transcurso del 2016, las condiciones para generar la posibilidad de la confirmación de horas elegidas para ese mismo año lectivo. A la cual se responde que existen resoluciones de Fenapes contra la elección por más de un año, pero lo pondríamos a consideración de nuestros órganos resolutivos.

Sin embargo, ese mismo martes 3 en horas de la noche y a través de los medios de prensa, la Directora General (**Celsa Puente)** dice que ya está resuelta la elección por dos años en un acto totalmente inaceptable que linda la mala fe en la negociación.

El viernes 6 a la tarde, recibimos con alarma la resolución del Consejo (colgada en su pág. web a las 20:15 horas) que ignora los ámbitos de negociación, atenta contra las condiciones laborales de todos los trabajadores docentes de secundaria y afecta en particular a profesores que eligieron cargos de dirección y subdirección interinos el día viernes.

Ante tal situación donde se constata que el Ces "no negocia de buena fe", estamos tomando acciones que nos permitan revertir dicha situación, postergar el inicio de la elección de horas de docencia directa generando instancias en el ministerio de trabajo.

Ante los pronunciamientos de la Directora General declaramos: Nuestra educación pública estatal es el sostén de la democracia. Para que tal afirmación se confirme en hechos, el sistema educativo debe ser sostenido por un sistema democrático de participación real con garantías de autonomía, respeto absoluto a la ley y el soporte presupuestal que posibilite su desarrollo.

El derecho en nuestro país garantiza, gracias a las conquistas del pueblo, libertades sindicales, derecho de huelga, negociación colectiva. La educación no es responsable de la desigualdad y de las injusticias sociales, es víctima de tales condicionamientos y no puede revertir responsabilidades económicas y políticas.

No se educa en libertad si se ignora y desacredita permanentemente a los adultos encargados de trabajar en el ámbito educativo.

Los liceos no pueden ser espacios de buenos vínculos humanos y de construcción de identidades con grupos superpoblados y profesores obligados a trabajar mucho más de la unidad docente recomendada pedagógicamente.

No existe proyecto humanizante si se construye con autoritarismo, negando las elaboraciones colectivas.

Los liceos no son guarderías y la estabilidad laboral no reside exclusivamente en la permanencia en el lugar de trabajo.

Es inaceptable que en la educación reine la lógica del mercado, y los costos sean los argumentos.

Las actuales autoridades reiteran acciones de reformas impuestas en la década de los noventas, que creíamos derrotadas.

Nos hubiera reconfortado escuchar declaraciones de la consejera convocando a la población para reclamar presupuesto digno para la educación pública".

Mesa Ejecutiva de Fenapes - PIT CNT

**"PORQUE LA EDUCACIÓN ES TAREA DE TODOS"**